CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial Dpto. Central
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

RESOLUCION Nº 77 /2017.

POR LA QUE SE APRUEBA LA AMPLIACION DE MONTO Y PLAZO DEL CONTRATO Nº 25/2016 SUSCRITO CON LA EMPRESA CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2016 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN LORENZO, LAMBARE Y CAPIATA - AD REFERENDUM" - ID N° 309972 Y DEL CONTRATO Nº 17/2015 SUSCRITO CON LA EMPRESA RENOVA S.A., CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2015 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS JUZGADOS DE LUQUE, FERNANDO DE LA MORA Y CAPIATA - AD REFERENDUM" - ID N° 294112.----------

San Lorenzo, 24 de Julio de 2017.-------

VISTO: El Contrato Nº 25/2016 suscrito con la empresa CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio; El Contrato Nº 17/2015 suscrito con la empresa RENOVA S.A.; El Memorándum de la Sección Servicios Generales; el Dictamen N° 28/2017 de la Sección Unidad Operativa de Contrataciones; el Memorándum N° 127/2017 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Nota de la Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.--

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central Nº 103/2016 de fecha 09 de agosto de 2016, se adjudico el llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2016 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN LORENZO, LAMBARE Y CAPIATA - AD REFERENDUM" - ID N° 309972.----------

Que, en consecuencia se suscribió el Contrato Nº 25/2016 con la empresa CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio, con una vigencia de 12 (doce) meses, contados a partir de la formalización del mismo, es decir hasta el 16 de agosto de 2017.----------

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 90/2015 de fecha 21 de setiembre de 2015, se adjudico el llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2015 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS JUZGADOS DE LUQUE, FERNANDO DE LA MORA Y CAPIATA - AD REFERENDUM" - ID N° 294112.----------

Que, en consecuencia se suscribió el Contrato Nº 17/2015 con la empresa RENOVA S.A., con una vigencia de 24 (veinticuatro) meses, a partir del 25 de setiembre de 2015 hasta el 25 de setiembre de 2017.----------

Que, la Jefa de la Sección Servicios Generales, la Arq. Yanin Espínola, por Memorándum solicita la ampliación del monto y plazo del Contrato Nº 25/2016 suscrito con la empresa CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio por 2 (dos) meses más, y del Contrato Nº 17/2015 suscrito con la empresa RENOVA S.A. por 1 (un) mes más, fundamentando que la prestación del servicio de limpieza es de suma importancia debido a que se trata de un servicio de primera necesidad ya que en los Juzgados Primera de Instancia de San Lorenzo, Luque, Fernando de la Mora, Lambaré y Capiatá albergan diariamente a numerosas personas, y que actualmente solo se cuenta con una disponibilidad presupuestaria para solventar la ampliación los contratos mencionados, de tal manera a no resentirse el servicio mientras dure las gestiones pertinentes del proceso de un nuevo llamado con la modalidad de Ad Referéndum y cuya adjudicación estará sujeto a la aprobación de la ampliación presupuestaria que ya fuera solicitada con anterioridad.----------

Que, En tal sentido, dicho pedido de ampliación fue elevado a consideración de las empresas CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio y RENOVA S.A., según Notas SUOC Nº 125 y 126 /2017, respectivamente.----

Que, en consideración a lo expresado precedentemente, la empresa CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio, por Nota SUOC Nº 125/2017 de fecha 17 de julio de 2017, manifestó su conformidad para proseguir con los trámites de la ampliación de vigencia del Contrato N° 25/2016 y del monto que ascendería la suma total de **Gs. 213.361.818 (Guaraníes doscientos trece millones trescientos sesenta y un mil ochocientos diez y ocho)** hasta el 16 de octubre de 2017.----------

Que, así también la empresa RENOVA S.A. por Nota SUOC Nº 126/2017 de fecha 17 de julio de 2017, manifestó su conformidad para proseguir con los trámites de la ampliación de vigencia del Contrato Nº 17/2015 y del monto que ascendería la suma total de **Gs. 84.541.669 (Guaraníes ochenta y cuatro millones quinientos cuarenta y un mil seiscientos sesenta y nueve)** hasta el 25 de octubre de 2017.----------

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dpto. Central

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL · PRESIDENCIA

Dr. Santiago Adán Brizuela Servín
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración del Dpto. Central

Abog. María Lourdes Cardozo de Velázquez
Vice Presidente Primero
Consejo de Administración del Dpto. Central

Que, teniendo en cuenta el Art. 63 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece que "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente,..".----------

Que, de conformidad a lo establecido precedentemente y cumplidos todos los requisitos técnicos, legales y presupuestarios. la Unidad Operativa de Contrataciones emite el Dictamen Nº 28/2017 de fecha 20 de julio de 2017, en la cual eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central la ampliación del monto y plazo por 2 (dos) meses más del Contrato suscrito con la empresa CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio y 1 (un) mes más del Contrato suscrito con la empresa RENOVA S.A.----------

Que, viendo todos los antecedentes, no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la ampliación del monto y plazo de los contratos mencionados.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, el.----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

Art. 1º AUTORIZAR, la ampliación del monto y plazo por 2 (dos) meses más del Contrato suscrito con la empresa CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio, en el marco del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2016 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN LORENZO, LAMBARE Y CAPIATA - AD REFERENDUM " - ID N° 309972, por un monto total de **Gs. 213.361.818 (Guaraníes doscientos trece millones trescientos sesenta y un mil ochocientos diez y ocho) hasta el 16 de octubre de 2017**, conforme al sgte. detalle:

PARTIDA 1 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN LORENZO

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	76111501-001	PLANTA BAJA	N/A	N/A	MES	EVENTO	2	15.879.533	31.759.066
2	76111501-001	PRIMER PISO	N/A	N/A	MES	EVENTO	2	10.620.025	21.240.050
3	76111501-001	SEGUNDO PISO	N/A	N/A	MES	EVENTO	2	10.620.025	21.240.050
4	76111501-001	TERCER PISO	N/A	N/A	MES	EVENTO	2	7.990.270	15.980.540
5	76111501-001	AZOTEA, TECHO Y SALA DE MAQUINA	N/A	N/A	MES	EVENTO	2	7.990.270	15.980.540
								Total (IVA Incluido)	**106.200.246**

PARTIDA 2 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAMBARE
EDIFICIO UBICADO SOBRE LA AVENIDA CACIQUE LAMBARE

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
6	76111501-001	PLANTA BAJA	N/A	N/A	MES	EVENTO	2	7.968.674	15.937.348
7	76111501-001	PRIMER PISO	N/A	N/A	MES	EVENTO	2	5.346.118	10.692.236
8	76111501-001	SEGUNDO PISO	N/A	N/A	MES	EVENTO	2	5.346.118	10.692.236
9	76111501-001	TERCER PISO	N/A	N/A	MES	EVENTO	2	7.968.674	15.937.348
								Total (IVA Incluido)	**53.259.168**

PARTIDA 3 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAMBARE
EDIFICIO UBICADO SOBRE LA AVENIDA PERON

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
10	76111501-001	PLANTA BAJA	N/A	N/A	MES	EVENTO	2	10.623.391	21.246.782
11	76111501-001	PLANTA ALTA	N/A	N/A	MES	EVENTO	2	10.623.391	21.246.782
								Total (IVA Incluido)	**42.493.564**

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Dr. Santiago Adán Brizuela Servín
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración del Dpto. Central

Abog. Maria Luz [illegible]
Vice Presidente Primero
Consejo de Administración del Dpto. Central

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL · PRESIDENCIA

PARTIDA 4 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAPIATA

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
12	76111501-001	PLANTA BAJA	N/A	N/A	MES	EVENTO	2	2.852.210	5.704.420
13	76111501-001	PRIMER PISO	N/A	N/A	MES	EVENTO	2	2.852.210	5.704.420
								Total (IVA Incluido)	**11.408.840**

Total General (IVA Incluido)	**213.361.818**

La ampliación del monto y plazo por 1 (un) mes más del Contrato suscrito con la empresa RENOVA S.A., en el marco del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2015 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS JUZGADOS DE LUQUE, FERNANDO DE LA MORA Y CAPIATA - AD REFERENDUM" - ID N° 294112, por un monto total de Gs. **84.541.669 (Guaraníes ochenta y cuatro millones quinientos cuarenta y un mil seiscientos sesenta y nueve) hasta el 25 de octubre de 2017**, conforme al sgte. detalle:

LOTE Nº 1 - PALACIO DE JUSTICIA DE LUQUE

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	76111501-001	PLANTA BAJA	MES	1	18.258.265	18.258.265
2	76111501-001	PRIMER PISO	MES	1	10.476.451	10.476.451
3	76111501-001	SEGUNDO PISO	MES	1	10.476.451	10.476.451
4	76111501-001	TERCER PISO, AZOTEA Y SALA DE MAQUINAS	MES	1	5.288.575	5.288.575
					Total (IVA Incluido)	**44.499.742**

LOTE Nº 2 - JUZGADO DE CAPIATA

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	76111501-001	**EDFICIO 1** cuenta con: **PLANTA BAJA:** Oficina del Juzgado de la Niñez y Adolescencia, Caseta Policial y 3 (tres) baños. (116.10 m2) Bloque de apoyo: Estacionamiento (252 m2), Reten y 1 (un) Baño (16 m2).	MES	1	2.715.615	2.715.615
2	76111501-001	**PRIMER PISO:** Oficina del Juzgado Penal de Garantías, Juzgado Civil y Comercial 1º Turno, Oficina Administrativa, Tasas Judiciales, Oficina Pai. (576.75 m2)	MES	1	2.715.615	2.715.615
3	76111501-001	**EDFICIO 2** cuenta con: **PLANTA BAJA:** Oficina del Juzgado Civil y Comercial 2º Turno con 4 (cuatro) baños. (140.00 m2)	MES	1	2.715.615	2.715.615
4	76111501-001	**PRIMER PISO:** Oficina del Juzgado de la Niñez y Adolescencia con 4 (cuatro) baños. (140.00 m2)	MES	1	2.715.615	2.715.615
5	76111501-001	**SEGUNDO PISO:** Oficina del Juzgado Penal Adolescente con 4 (cuatro) baños. (140.00 m2)	MES	1	2.715.615	2.715.615
6	76111501-001	**VIVIENDA 3** cuenta con: Oficina de Mediación, Estadística Civil y Recursos Humanos (Vivienda Ubicada en otro Terreno). Terreno con 530.00m2 y Construcción con 128.87m2.	MES	1	2.715.615	2.715.615
					Total (IVA Incluido)	**16.293.690**

Abog. Walter Riveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central

Dr. Santiago Adán Brizuela Servín
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración del Dpto. Central

Abog. María Lourdes Corbalán de Velázquez
Vice Presidente Primero
Consejo de Administración del Dpto. Central

PODER JUDICIAL · CORTE SUPREMA DE JUSTICIA · PRESIDENCIA · CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL CENTRAL

LOTE Nº 3 - JUZGADO DE FERNANDO DE LA MORA

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	76111501-001	**PLANTA BAJA** - Área de Oficinas (Despachos, salas de reuniones, etc.) 337.07m2 - Área de Circulación Publica – 55.68m2. - Área de Circulación Vertical – 7.80m2. - 11 Baños individuales 35.77m2 **Bloque de apoyo** Estacionamiento. Quincho y Reten 545m2.	MES	1	7.882.512	7.882.512
2	76111501-001	**PRIMER PISO** - Área de Oficinas (Despachos, salas de reuniones, etc.) 334.45m2 - Área de Circulación Publica – 45.36m2. - Área de Circulación Vertical – 7.8m2. - 6 Baños individuales 27.08m2	MES	1	5.288.575	5.288.575
3	76111501-001	**SEGUNDO PISO** - Área de Oficinas (Despachos, salas de reuniones, etc.) 334.45m2 - Área de Circulación Publica – 45.36m2. - Área de Circulación Vertical – 7.8m2. - 6 Baños individuales 27.08m2	MES	1	5.288.575	5.288.575
4	76111501-001	**TERCER PISO** - Área de Oficinas (Despachos, salas de reuniones, etc.) 337.07m2 - Área de Circulación Publica – 55.68m2. - Área de Circulación Vertical – 7.80m2. - 10 Baños individuales 35.77m2	MES	1	5.288.575	5.288.575
					Total (IVA Incluido)	**23.748.237**

Total General (IVA Incluido)	**84.541.669**

ART. 2º; DISPONER, la suscripción de las adendas a los contratos correspondientes, entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central representada por su Presidente y las empresas CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio y RENOVA S.A.----------

ART. 3º; IMPUTAR, La presente erogación al rubro correspondiente.----------

ART. 4º; ANOTAR, registrar, notificar la presente Resolución a quienes corresponda.----------

Dr. Santiago Adán Brizuela Servín
Vice Presidente Segundo
Consejo de Administración del Dpto. Central

Abog. María Lourdes Cardozo de Velázquez
Vice Presidente Primero
Consejo de Administración del Dpto. Central

PODER JUDICIAL · CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL · PRESIDENCIA

Ante mí:

Abog. Walter Alveros Cabañas
Secretario
Consejo de Administración Dto. Central